

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00503

DEMANDANTE: ÁLVARO HERNAN RAMOS RAMIREZ

DEMANDADO: PORVENIR S.A.

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 07 de febrero de 2023

Hora: 08:50am a 10:15am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: ÁLVARO HERNAN RAMOS RAMIREZ

**APODERADA DEMANDANTE: GUILLERMO ANTONIO BAENA
ESCAMILLA**

**APODERADO PORVENIR S.A.: JULIÁN GUILLERMO CIFUENTES
CASTILLO**

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones de falta de competencia, falta de integración de litisconsorte necesario y prescripción, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

El apoderado de la parte demandada interpuso recurso de reposición y en subsidio el de apelación. No se repuso la decisión.

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de **PORVENIR S.A.** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, dividida en 2 partes:

Parte No. 1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/cc87a70d-f67d-4362-91df-8a674480bc81?vcpubtoken=f1abo7c2-7e08-4b24-90bo-33e23a31e2ea>

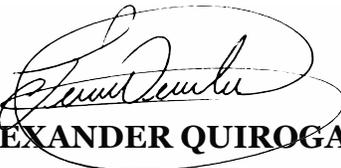
Parte No. 2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/caab6b7e-d09d-4915-a7d3-ab7e288b85e7?vcpubtoken=2bb1d361-b5b6-4769-a44f-7ae143f90732>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO